



Meteppec, Estado de México, a 27 de Junio de 2022

INFORME DE COMISIÓN

DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUZMÁN** con Número de Empleado **0167781** y puesto de **JEFE DE DEPARTAMENTO**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Tijuana, Baja California los días **23, 24 y 25 de Junio de 2022**.

<p>Comisión desempeñada:</p> <p>JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>Actividades Realizadas:</p> <p>DESAHOGO DE AUDIENCIA PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE LABORAL 1940/2016. Y NOTIFICACIÓN PARA AUDIENCIA EN ESTAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN SU ETAPA DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO Y CONTRARRÉPLICA POR LO QUE HACE A LOS TERCEROS LLAMADOS AJUICIO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 406/16-3E.</p>
<p>Conclusión y resultados obtenidos:</p> <p>SE ACUDIO A LA AUDIENCIA EN CITA, SIN EMBARDO POR NO TENER LOCALIZADO EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, LA AUTORIDAD LABORAL; NO FUE POSIBLE LA CELEBRACION DE LA MISMA, POR LO QUE LA SECRETARIA DE ACUERDOS INFORMARA POSTERIORMENTE LA FECHA DE AUDIENCIA Y HORA.</p> <p>SE ME NOTIFICO AUDIENCIA PARA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN RELACION AL EXPEDIENTE 406/16-3E.</p>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO